



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

ACTA N°80

Acta del Pleno Ordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, celebrado en Madrid el día 7 de marzo de 2009, a las 11,40 horas, en la Sede del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de la Comunidad de Madrid, sito en la Calle Ronda de Toledo, nº 34 1ª Planta, asisten a la reunión:

Comisión Ejecutiva:

Presidente. D. Francisco Julián Lledó Martín, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

Vicepresidente. D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

Secretario. D. Francesc Barés i Gascón, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Interventor. D. Santiago Sotelino Nogueira, Decano del Colexio Profesional de Delineantes e Tècnics Proxectistas de Ourense.

Tesorero. D. José Marco Bru, Degà del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de València.

Unidad Operativa:

D. Miquel Àngel Domínguez i Campo, Assessor Jurídic del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Colegios presentes:

D. Juan Mª Talavera Sosa, Decano del Colegio de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

D. Antonio Sánchez Sánchez, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Teruel.

D. Javier Alvarez Pastrana, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Asturias.

D. Marcos Prieto Sanpedro, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Valladolid.

D. Claudio Prieto Ramos, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Salamanca.

Dña. Mª Angeles Ruibal Sanmartín, Decana del Colexio Oficial de Delineantes e Tècnics Superiores Proxectistas de Vigo.

Dña. Maria de la Luz Martínez Mozo, Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca.

D. Carlos Rafael Montoro Ruíz, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Granada.

Delegaciones de voto.

D. Juan Manuel Sánchez López, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Huelva, D. José Uceda Chamorro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Jaén, D. José Luis López Castro, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Córdoba, D. Francisco Pérez Fernández, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Almería, delegan en D. Carlos Rafael Montoro Ruiz, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Granada.

D. Eduardo Olmedo Camacho, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Cádiz, delega en D. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

D. Antonio Sonsona Martín, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Zaragoza, delega en D. Antonio Sanchez Sanchez, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Teruel.

D. Antonio Varela Saavedra, Decano del Colexio Oficial de Delineantes y Técnicos Superiores Proyectistas de A Coruña, D. Luciano García Monasterio, Decano del Colexio Oficial de Delineantes y Técnicos Superiores Proyectistas de Lugo, delegan en Dña. M^a Angeles Ruibal Sanmartín, Decana del Colexio Oficial de Delineantes e Técnicos Superiores Proxectistas de Vigo.

D. Baltasar Bou Solsona, Decano del Colegio Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de Castellò, D. Ricardo Brugarolas Molina, Degà del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Alicante, D. Esteban Hernan del Amo, Degà del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de la Región de Murcia, delegan en D. José Marco Bru, Degà del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de Valencia.

D. Jaume Guilera i Carví, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Tarragona, D. Amadore López i Estela, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Girona y D. Antoni Pérez i Miguel, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Lleida, delegan en D. Francesc Barés i Gascón, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Agregados.

D. José Francisco Rodríguez Victoriano, Secretario del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de València.

D. Miguel Ángel Carballo Castellano, Secretario del Colegio Oficial de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

D. Anastasio Gómez Camino, Vicedecano del Colegio Oficial de Delineantes de Valladolid.

Colegios presentes 13 (Málaga, Granada, Teruel, Asturias, Valencia, Cuenca, Valladolid, Salamanca, Ourense, Pontevedra, Sta. Cruz de Tenerife, Madrid y Barcelona).

Delegaciones de voto 15 (Jaén, Cádiz, Huelva, Córdoba, Almería, Zaragoza, Castellón, Alicante, Murcia, Huesca, A Coruña, Lugo, Tarragona, Lleida y Girona).

Votos dobles 2 (Barcelona y Madrid).

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 78 y 79, celebradas el 29 de noviembre de 2008.

Se informa por parte de la Secretaría que no se han hecho copias de las actas núm. 78 y núm. 79, que se han enviado borradores de las mismas por correo electrónico a todos los Colegios, se han considerado las modificaciones que distintos Colegios han planteado a la Secretaría; remarcar la colaboración del Decano del Colegio de Zaragoza a este respecto. La mesa propone la aprobación de las actas y en su caso la firma de las mismas.

Toma la palabra D. Marcos Prieto, Decano del Colegio de Delineantes de Valladolid, proponiendo aplazar la aprobación del Acta nº 78, atendiendo a unas modificaciones -de forma y no de contenido- que no dispone en este momento; se acuerda que remitirá las modificaciones a la Secretaría del Consejo General, para pasar a la firma de los Decanos (Salamanca, Cuenca, Teruel y Valladolid) posteriormente.

Al respecto del Acta nº 79, toma la palabra Dña. María de la Luz Martínez, Decana del Colegio de Delineantes de Cuenca, planteando la utilización de los nombres oficiales de los Colegios en castellano, se contesta por parte de Comisión Ejecutiva que en determinadas Comunidades Autónomas se dispone de más una lengua oficial y lo que ha intentado la Secretaría es incorporar el nombre que cada Colegio utiliza en sus envíos oficiales. Se aprueba por unanimidad el borrador del acta número 79.

Pide la palabra D. Marcos Prieto, para exponer que se ha entregado (hace unos minutos) la documentación económica, mal y en el último momento, motivo por el cual no podrá aprobar ninguna de propuestas económicas, planteando la dimisión del Tesorero de la Comisión Ejecutiva. Se contesta por parte de Tesorería, que no se ha presentado antes para poder exponer la situación económica actualizada a día de hoy, añadiendo que el trabajo se intenta realizar de la mejor manera posible.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, quedando pendiente el envío del borrador del acta núm. 78 por parte de D. Marcos Prieto a la Secretaría del Consejo General.

2. Informe de Presidencia.

Toma la palabra el Presidente D. Francisco Julián Lledó informando al Pleno del Consejo de los siguientes puntos:

La venta de la Sede del Consejo General.

El contacto con profesionales, para la redacción del Real Decreto de Estatutos, incluyendo nuestras atribuciones y el cambio de denominación.

La redacción de una Memoria de Actividades del ejercicio 2008, que se ha entregado a todos los presentes.

El aplazamiento de la presentación de las cuentas de los ejercicios 2005 a 2007 para un próximo Pleno del Consejo General.

Las relaciones con los correspondientes Ministerios: Educación, Vivienda y Economía y Hacienda.

Todos estos puntos se tratarán a lo largo de la reunión del día de hoy. Por otro lado el Presidente del Consejo, informa de la actual situación del Colegio de Delineantes de la Comunidad de Madrid, que después de distintas circunstancias ha procedido a la renovación de su Junta de Gobierno, con la toma de posesión como Decano en su persona.

3. Informe del programa de actuaciones de 2008. Unidad Operativa.

4. Informe de Secretaria. Memoria de actividades ejercicio 2008.

Toma la palabra D. Miguel Angel Domínguez como miembro de la Unidad Operativa, planteando al Pleno tratar los dos puntos de forma conjunta, ya que el informe de las actividades realizadas por la Unidad Operativa librado en Barcelona el mes de febrero a Comisión Ejecutiva, ha servido como referencia para la elaboración del documento denominado "Memoria de Actividades del ejercicio 2008 del Consejo General", que se ha entregado a todos los miembros del Pleno, a continuación hace lectura de todos los puntos de la memoria que son el desarrollo del programa presentado al Pleno del Consejo General en abril de 2008.(se adjunta al acta el documento que consta de 12 páginas).

Restan por realizar el nuevo Reglamento de Régimen Interior del Consejo General (pendiente de la redacción final de los nuevos Estatutos), la organización de un Seminario/Coloquio de Delineantes y la elaboración de la página web del Consejo General.

Se informa de la publicación (en la página web del Ministerio de Educación – www.educacion.es-) del borrador del Proyecto de Real Decreto, por el que se establece el título de Técnico Superior en Diseño de Productos en Fabricación Mecánica y se fijan sus enseñanzas mínimas, borrador con el que se está trabajando para su publicación definitiva en el BOE, durante el primer semestre

del año; realizando un llamamiento a todos los Decanos, para que hagan llegar a la Unidad Operativa su opinión al respecto y en su caso, las posibles enmiendas al mismo.

5. Informe de Tesorería e Intervención. Memoria económica ejercicio 2008.

Toma la palabra el Tesorero, D. José Marco Bru, e informa al Pleno, de las actuaciones realizadas por el área económica: informando de la cancelación de la cuenta en el Banco Popular, eliminando los gastos que comportaba y abriendo una nueva cuenta en la Caja de Ingenieros, recibiendo hasta el momento un mejor trato fiscal; por otro lado informa que se están consultando los datos económicos correspondientes a los ejercicios 2005-06 y 07, al contable del Colegio de Madrid, D. Paco Castro, para poder exponerlos a su debate y aprobación en el próximo Pleno del Consejo General, ya que atendiendo a la celeridad de la convocatoria de esta reunión no se ha dispuesto de tiempo material para poder entregar la documentación que ha sido repartida a la entrada de la reunión.

Toma la palabra D. Marcos Prieto, planteando su absoluto rechazo al planteamiento expuesto por la tesorería al respecto del cierre de los ejercicios 2005, 2006 y 2007, exponiendo lo siguiente: "ya que todos los ejercicios contables y presupuestos de los referidos años están elaborados por los miembros respectivos de la Comisión Ejecutiva y presentados en el Pleno correspondiente y no procede más que haberlos enviado en su momento, y no decir que se están consultando los datos económicos, y consecuentemente según he manifestado en el párrafo 4º del punto 1º, mi voto a todos los puntos económicos será no", asimismo cuestiona los gastos realizados por la Comisión Ejecutiva que en correspondencia al año 2007 se han ampliado.

6. Informe de la venta de la sede del Consejo General.

Se informa de las gestiones realizadas para proceder a la venta de la sede del Consejo General. Después del acuerdo del Pleno Ordinario del Consejo General y a través de la empresa que se contrató en mayo del pasado año, se planteó oferta en firme por un importe de 145.000€, importe superior al aprobado por el Pleno, motivo por el cual se siguió con los trámites: obtención del certificado de cancelación del préstamo hipotecario que gravaba la finca (por parte de la entidad bancaria Caja Segovia), de la localización de las escrituras (y demás documentación), de la obtención del certificado de la Comunidad de Vecinos conforme no existían deudas pendientes; se formalizó contrato de reserva de arras confirmatorias, en la persona de D. Mario Redondo Marcos, que después de obtención de la certificación notarial y de poderes a favor de D. Francisco Julián Lledó, se ha procedido a la firma delante de notario el día 3 de marzo de 2009 en Madrid, con la siguiente liquidación provisional pendiente de los impuestos a realizar posteriormente:

Pago a la empresa gestora de la venta: 3% (145.000,00€) = 4.350,00€.

Coste certificación CVV: 35,00€.

Depósito para el pago de IBI: 400,00€.

Gastos de Notaría: 733,26€.

Talón nominativo ingresado en cuenta del Consejo General: 135.266,74€.

Ingreso en metálico en cuenta del Consejo General: 4.215,00€.

De este modo se podrán afrontar las gestiones planteadas por ésta Comisión Ejecutiva, que en su programa de actuaciones de diciembre de 2007, pasaba necesariamente por la venta y obtención de una liquidez económica.

Toma la palabra el Sr. Marcos Prieto, preguntando hasta que fecha límite se va a liquidar la deuda que el Consejo tiene con los exmiembros de la Comisión Ejecutiva por suplidos de reuniones, a lo que la Junta propone la de antes del 31 de julio del presente año, propuesta aprobada por unanimidad del Pleno.

7. Aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio 2008.

Por parte de Tesorería se explica, que de un presupuestado de 31.980,00€ se han realizado un total de 27.168,18€, teniendo en cuenta que en los apartados 3.2 y 3.3 del Capítulo 3 de Comisión Ejecutiva, únicamente se han abonado 2.000,00€ en concepto de asesorías técnica y jurídica y quedan pendientes por abonar 4.000,00€; que se ha contabilizado así para evitar arrastrar estos conceptos en el ejercicio siguiente, comprometiéndose a abonar este importe en el momento de disponer de los fondos necesarios. Exponiendo capítulo por capítulo los resultados a aprobar por el Pleno: Gastos de personal, presupuestado 8.435,00€, realizado 7.959,85€. Gastos Generales, presupuestado 4.925,00€, realizado 4.610,93€. Comisión Ejecutiva, presupuestado 13.500,00€, realizado 13.697,40€. Patrimonio, presupuestado 4.700,00€, no realizado nada y Varios, presupuestado 420,00€, realizado 900,00€.

Asimismo, se entrega estadillo con los cargos semestrales y los pagos realizados por todos los Colegios.

Se pasa a la votación de la liquidación del ejercicio 2008: votos en contra: 5 (Valladolid, Cuenca, Teruel, Zaragoza y Huesca), votos a favor: 25. Queda aprobada la liquidación del ejercicio 2008.

8. Toma de medidas contra los Colegios que no hayan cumplido con el pago de las cuotas correspondientes al ejercicio 2008.

Toma la palabra D. José Marco, exponiendo al Pleno que medidas se deben tomar contra los Colegios que no hayan cumplido con el pago de las cuotas correspondientes al ejercicio anterior, se abre un debate con la participación de los colegios de Valladolid, Tenerife, Barcelona, Granada, Asturias llegando al acuerdo de realizar una comunicación escrita a los colegios que no hayan abonado las cuotas comunicándoles que en caso de no abonar los importes pendientes se procederá a la suspensión de sus derechos colegiales y toma de medidas a aprobar en el próximo Pleno Ordinario de este Consejo General.

Así mismo se redactará un procedimiento de pago para devolver las aportaciones económicas realizadas por los Colegios que han abonado cuotas

corporativas (se tendrán en cuenta criterios como la propia solicitud del Colegio, la justificación del pago, el reconocimiento del Colegio y establecer un período de tiempo concreto para la devolución), está previsto disponer de un borrador del documento antes del verano para el estudio y consenso de la mayoría de los Colegios.

9. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2009.

Tesorería expone la propuesta de gastos para el ejercicio 2009, contemplando una distribución entre tres colegios (Barcelona, Madrid y Valencia) de los gastos por cesión de despachos al Consejo General, atendiendo a la realidad comprobada durante el ejercicio 2008 y la actividad desarrollada por los Colegios de Valencia y Barcelona, en sus respectivas sedes, el Colegio de Madrid no está de acuerdo con la propuesta, aceptándola pendiente de una revisión en el ejercicio 2010.

En el capítulo de Comisión Ejecutiva, Unidad Operativa y Asesorías se contempla el pago de la contratación externa del abogado de Sevilla, y un importe de 3.000€ para la unidad operativa; el Colegio de Barcelona no está de acuerdo con esta propuesta exponiendo, que el coste de la Unidad Operativa, en la persona de D. Jesús Arús a dedicación prácticamente completa, es de 1.000€/mes a partir del mes de abril, por lo que faltan incluir en el presupuesto 9.000€.

Toma la palabra D. Tomás Dols Vidal, proponiendo que las propuestas planteadas por Comisión Ejecutiva, deben ser únicas y aprobadas o no por un miembro distinto del respectivo Colegio.

Se abre un debate con la participación de la mayoría de los Colegios que da lugar a la votación de si el Pleno acepta o no la colaboración del Sr. Jesús Arús, con un coste de 1.000€/mes a contemplar en el presupuesto del ejercicio de 2009: Votos en contra 10 (Valencia, Alicante, Murcia, Castellón, Cuenca, Valladolid, Sta. Cruz de Tenerife, Teruel, Zaragoza y Huesca), votos a favor 19.

Se procede a la votación del presupuesto para el ejercicio 2009, con el cambio de conceptos del punto 3.3, de asesoría externa a asesoría técnica. Votos en contra 5 (Valladolid, Cuenca, Huesca, Teruel y Sta. Cruz de Tenerife), Abstenciones 5 (Valencia, Alicante, Murcia, Castellón y Asturias), votos a favor 20, por lo que queda aprobado el presupuesto.

10. Aprobación, si procede, de la formalización de un contrato de colaboración con D. Juan Antonio Carrillo Donaire.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Domínguez, exponiendo los contactos que se han establecido con D. Juan Antonio Carrillo Donaire (profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla) que cristalizaron en una reunión de trabajo en Sevilla en febrero de este año, para la formalización de un Convenio vinculado con la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para la realización de un proyecto normativo de Estatutos Generales de

la Profesión, incluyendo sus facultades profesionales y cambio de denominación para su tramitación como Real Decreto.

Por parte de la Unidad Operativa se plantea a este Pleno la conveniencia y necesidad de la contratación de un especialista en derecho administrativo (que comparte buena parte de las inquietudes de nuestra profesión) para finalizar la tarea normativa presentando unos estatutos que incorporen las atribuciones profesionales, motivo por el cual se ha convocado este Pleno del Consejo General y motivo por el cual no se ha presentado el proyecto de los nuevos Estatutos del Consejo General en el Ministerio.

El Pleno del Consejo General aprueba por unanimidad la contratación de D. Juan Antonio Carrillo Donaire para la realización de un proyecto normativo de Estatutos Generales de la Profesión, incluyendo sus facultades profesionales y cambio de denominación para su tramitación como Real Decreto, por un importe de 9.000 € más IVA, teniendo una previsión de 3 meses para disponer del mencionado trabajo.

Se entregará, por parte de la Unidad Operativa, de este Consejo toda la documentación e informes realizados, así como los borradores de proyectos estatutarios.

11. Informe de la reunión en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Toma la palabra D. Carlos Montoro, Decano del Colegio de Granada e informa de la reunión celebrada en el día de hoy en el Ministerio de Administraciones Públicas, en Madrid, con la Dirección de la División de Consultoría Asesoramiento y Asistencia de Recursos Humanos de la Dirección General de la Función Pública, en relación con la adscripción de los Delineantes Funcionarios de Carrera al Grupo B de clasificación, conforme al Artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público y su desarrollo.

Asisten por parte del Consejo General: D. Francisco Julián Lledó Guerrero, D. Carlos Rafael Montoro Ruiz, D. José Marco Bru y D. José Francisco Rodríguez Victoriano, por parte del Ministerio de Administraciones Públicas: D. Bernardo José Caballero de Olmedo, Subdirector General Adjunto y Dña. Manuela González-Carloman González, Técnico Superior de la División.

Se adjunta informe de la reunión en el Ministerio al acta.

12. Informe de las actuaciones en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Toma la palabra Miguel Ángel Domínguez, informando del trabajo que se está desarrollando vía informática con la Secretaría del grupo de trabajo sobre la transposición de la Directiva de Servicios encuadrada en el Ministerio de Economía y Hacienda, que cristalizará con un anteproyecto de ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus). Se informará

de todas las actuaciones que realice esta Comisión Ejecutiva vía email o por correo ordinario a todos los Colegios.

13. Informe de la resolución de los expedientes de los colegios Profesionales de Delineantes de Navarra, Vigo y A Coruña.

Se informa por parte de la Comisión Ejecutiva de los desistimientos de las demandas plantadas contra los Colegios de Navarra, Vigo y A Coruña, tal y como acordó este Pleno en reuniones anteriores.

14. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Doña M^a Ángeles Ruibal Sanmartín, Decana del Colegio de Delineantes de Vigo planteando que la documentación a desarrollar en los Plenos se adjunte a la Convocatoria y Orden del Día de la reunión. Por otro lado, hace un recordatorio de la solicitud realizada a todos los Colegios de los trabajos que se visan en cada Corporación.

Toma la palabra Claudio Prieto Ramos, Decano del Colegio de Delineantes de Salamanca, consultando las medidas a adoptar para la aplicación de la Ley de Protección de Datos en los Colegios.

Se da por finalizado el Pleno Ordinario del Consejo General, siendo las 14,23 horas del día antes señalado y que como Secretario doy fe.

Francisco Julián Lledó Guerrero
Presidente

Francesc Barés Gascón
Secretario